

**COMPENDIO ACUERDOS 476ª SESION ORDINARIA
AÑO 2012
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 12 de Octubre de 2012, iniciándose a las 11:30 horas, y terminando a las 13:05 horas, en la 476ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional (S) don Constantino Zafirópulos Bossy y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Mario García Soto.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- Margarita Liquitay Gómez.
- Francisco Madero Santana.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.

Presentan sus excusas, los Consejeros Regionales, señores:

- Luis Caprioglio Rabello.
- Sergio De los Ríos Matthews.

Asimismo, asisten como invitados (as):

- Directora Regional de Arquitectura, doña Claudia Umaña Moya.
- Asesora Intendente Regional, doña Marianela Blanco Collao.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Felipe Sugg Gálvez.
- Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza.
- Jefa División Administración y Finanzas GORE, doña Silvia González Osses.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Julio Santander Fuentes.
- Administrador Municipal Mejillones, don José Latorre Ludueña.
- Jefe DOM Mejillones, don Oscar Orellana Astudillo.
- Jefe de Operaciones e Infraestructura Teletón, don Mauricio Arretx Spoerer.
- Inspector Técnico Dirección Arquitectura MOP, don Cristian Colville Parra.
- Inspectora Técnica Dirección Arquitectura MOP, doña Viviana Fuentes Orellana.
- Asesor SUBDERE, don David Martínez Durán.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.
- Periodista Mercurio de Antofagasta, don José Luis Ramírez M.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (11071-12 A 11090-12):

ACUERDO 11071-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** la tabla de la **476ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:

- a) INCLUIR** la exposición y eventual sanción solicitud **INCREMENTO de RECURSOS** Proyecto C.BIP 30087125-0, "**CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DE RERABILITACIÓN INFANTIL, CALAMA**"; y
- b) INCLUIR** la exposición y eventual sanción solicitud **INCREMENTO de RECURSOS** Proyecto C. BIP 30088472-0, "**REPOSICIÓN DEPENDENCIAS OFICINA PROVINCIAL DE VIALIDAD**".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11072-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, aprobar las **ACTAS de las SESIONES ORDINARIAS N° 472, 473 y 474 del CONSEJO REGIONAL**, las cuales se aprueban sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11073-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Lunes 08 de octubre de 2012:

Tedeum Aniversario Mejillones.

Lugar: Comuna de Mejillones.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Ceremonia Cívico Militar.

Lugar: Comuna de Mejillones.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 18 de octubre de 2012:

Gabinete Económico de Pesca y Turismo.

Lugar: Comuna de Mejillones.

Participa: Consejeros (a) Regional Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Martes 16 y Miércoles 17 de octubre de 2012:

Reunión Directorio Nacional y Jefes de Bancada ANCORE.

Lugar: Comuna de Valparaíso.

Participan: Consejero (a) Regional: Pedro Bustamante Delgado y Sandra Pastenes Muñoz.

Lunes 05 al Miércoles 07 de noviembre de 2012:

Reunión Directorio Nacional y Jefes de Bancada ANCORE.

Lugar: Comuna de Valparaíso.

Participan: Consejero (a) Regional: Pedro Bustamante Delgado y Sandra Pastenes Muñoz.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 476.2.11073-12.001 "Certificado".

ACUERDO 11074-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **PROPUESTA DE ACUERDO ACTIVIDADES CONSEJEROS REGIONALES**, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo y que se agrega en anexo.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 476.2.11074-12.002 "Propuesta de Acuerdo..."

ACUERDO 11075-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE, que respecto de la situación de equipamiento de los establecimientos Técnico Profesional de la Región de Antofagasta y teniendo presente el **Acuerdo N°10895-12** adoptado en la 465° Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2012 que despriorizó saldos por un monto de **\$1.268.506.355**, se oficie a los municipios de la Región de Antofagasta para que éstos presenten iniciativas de inversión hasta el **30 de noviembre de 2012**, correspondientes a equipamiento para los establecimientos de Educación Técnico Profesional con cargos a estos recursos que se sumarán a otros recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R, Proceso Presupuestario 2013.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11076-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, solicitar a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional que respecto al **Acuerdo N°11070-12** adoptado en 475° Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2012 referido a la solicitud de información sobre el presupuesto 2013 y las contrataciones y desvinculaciones entre el periodo julio/septiembre de 2012 que ya han sido remitidos por el ejecutivo, requiera información adicional a la ya entregada, respecto de las modificaciones de grado que se han realizado en los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta en el período julio/septiembre de 2012, copia del Decreto N° 1114 y el reporte completo del proyecto de presupuesto ingresado al sistema dispuesto por la Dirección de Presupuesto (DIPRES) para el efecto.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11077-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de CONVENIO DE PROGRAMACIÓN**, denominado **"SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI"**, entre el **Gobierno Regional de Antofagasta** y el **Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones**; presentada por el señor Intendente Regional (S), cuyo texto y anexo se entienden forman parte del presente acuerdo, por un **monto total de \$140.800.232.-**, acordando concurrir las partes, con los siguientes aportes: a) El Gobierno Regional de Antofagasta, con **\$70.400.116.-**, correspondiente al 50% del total, con fondos del F.N.D.R.; y b) El Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones con **\$70.400.116.-**, correspondiente al 50% del total.

De acuerdo al convenio descrito, los aportes se harán efectivos de acuerdo al siguiente cuadro:

Año	Gobierno Regional	Ministerial - Subtel
2013	\$20.919.128.-	\$20.919.128.-
2014	\$24.740.494.-	\$24.740.494.-
2015	\$24.740.494.-	\$24.740.494.-
Total	\$70.400.116.-	\$70.400.116.-

En virtud del convenio referido, y para efectos de su ejecución y cumplimiento, previo a la firma, se solicita entregar al Consejo Regional la información de las localidades definitivas planificadas para financiamiento con cargo al presente convenio, a fin de sustituir aquéllas propuestas, que cuentan con cobertura del servicio.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 476.4.11077-12.003 "Proyecto WIFI público".

ACUERDO 11078-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 en contra, aprobar en una próxima oportunidad la **Propuesta de Convenio de Programación**, denominado **"EXPANSIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET"**, entre el **Gobierno Regional de Antofagasta** y el **Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones**; presentada por el señor Intendente Regional (S), previo informe y exposición en una próxima sesión del Consejo Regional, CORE, respecto de la falta de servicio continuo en la ruta San Pedro de Atacama-Calama y Ruta 5 Norte, zonas incluidas en iniciativa anterior de la misma naturaleza, debiendo informarse y comprometerse soluciones a los problemas suscitados en las zonas indicadas.

Votan a favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Vota en contra el Consejero Regional, señor: Cepeda.

Ver Anexo 476.4.11078-12.004 "Proyecto Rutas B-710 y B-750".

ACUERDO 11079-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional (S) y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30107995-0, **"ADQUISICIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA DEMOSTRATIVA INTENDENCIA"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$48.307.- y un monto total F.N.D.R. de M\$48.307.- y un monto total del proyecto de M\$48.307.- (Valores ficha IDI).

Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 476.4.11079-12.005 "Ficha Presentación Proyectos a CORE".

ACUERDO 11080-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Repriorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional (S) y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transportes; sancionando la siguiente priorización:

- Proyecto C. BIP 30051158-0 **"CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS PLAYA TROCADERO"**, por un monto solicitado F.N.D.R. 2012 de M\$2.771.-; un monto total F.N.D.R. M\$507.130.-; monto total sectorial M\$1.469.731.-; monto total municipal M\$390.000.-; y un monto total del proyecto de M\$2.366.861.- (Valores ficha IDI).

Se deja constancia que el proyecto fue aprobado para el proceso presupuestario 2011 mediante el **ACUERDO 10370-11**, el que queda **SIN EFECTO** para el proceso presupuestario 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 476.4.11080-12.006 "Ficha Presentación..."

ACUERDO 11081-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2012**, presentada por el señor Intendente Regional (S) e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, por concepto de **MAYORES OBRAS y OBRAS EXTRAORDINARIAS**, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30087125-0, "**CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INFANTIL, CALAMA**", por un monto total de **M\$245.181.-**, iniciativa priorizada en la 428ª Sesión Ordinaria de fecha 08 de octubre de 2010, a través del **ACUERDO 9905-10**, por un monto total F.N.D.R. 2010 de M\$2.500.- y un monto total F.N.D.R. del proyecto de M\$2.123.559.- (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 476.4.11081-12.007 "Ficha Presentación..."

ACUERDO 11082-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2012**, presentada por el señor Intendente Regional (S) y expuesta por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, por concepto de **MAYORES OBRAS**, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 30088472-0, "**REPOSICIÓN DEPENDENCIAS OFICINA PROVINCIAL DE VIALIDAD**", por concepto de mayores obras, un monto total de **M\$157.275.-**, iniciativa priorizada en la 397ª Sesión Ordinaria de fecha 24 de Julio de 2009, a través del **ACUERDO N°9118-09**, por un monto total F.N.D.R. de M\$2.638.203.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 476.4.11082-12.008 "Ficha Presentación..."

ACUERDO 11083-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR la Propuesta de Priorización de proyectos con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, en el marco de lo dispuesto en la Ley 20.469 y el Decreto N° 746/2011 del Ministerio de Hacienda que regulan el **FONDO DE INVERSIÓN Y RECONVERSIÓN REGIONAL**, presentada por el señor Intendente Regional (S) y expuesta por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, sancionado la siguiente priorización:

1.- Proyecto C.BIP 30080002-0 "**CONSTRUCCIÓN PLAYA ARTIFICIAL SECTOR EL SALITRE, TOCOPILLA**", con un aporte FIRR 2012 de **M\$500** y un costo total FIRR de **M\$ 4.301.001** (Valores Ficha IDI); y

2.- Proyecto C.BIP 30113754-0 "**MEJORAMIENTO BORDE COSTERO MEJILLONES, SECTOR PLAZA DE LA CULTURA**" con un aporte FIRR 2012 de **M\$248.342.-**, un costo total FIRR de M\$ 333.392.- y un aporte sectorial de M\$1.875.138.- (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 476.5.11083-12.009 "Distribución de Recursos..."

ACUERDO 11084-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **POLÍTICA REGIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOCALIDADES AISLADAS**, presentada por el señor Intendente Regional (S) y expuesta por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, teniendo presente las siguientes consideraciones:

1.- Que se debe incorporar en la formulación de la política, de manera explícita, que el Plan de Gestión Estratégico y los indicadores asociados, que pone en régimen este instrumento, deberá ser presentado a la Comisión de Gestión y Régimen Interno para su revisión y análisis la cual deberá presentarlo al pleno del Consejo Regional para su sanción; y

2.- Que mientras no se apruebe el Plan de Gestión Estratégico por parte del Consejo Regional, la política no podrá ser difundida ni puesta en ejecución, toda vez que este plan es el que va a permitir establecer las temporalidades de las intervenciones y los requerimientos de recursos regionales y sectoriales para resolver la situación de aislamiento que busca atender esta política regional.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 476.6.11084-12.010 "Política Regional para la..."

ACUERDO 11085-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	TITULAR	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Actividad de Recuperación de Aceite Dieléctrico en Transformadores	Comercial Kioshi Chile Ltda	Favorable: Nº2: Desarrollo Económico Territorial	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Parque Eólico Calama B	E-CL S.A.	Favorable: Nº2: Desarrollo Económico Territorial Nº3: Región Sustentable Nº4: Integración e Internalización Nº5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Aumento de Capacidad de Transporte Terrestre de Ácido Sulfúrico en y entre las Regiones XV, I, II Y III.	Transportes Tamarugal Limitada	Favorable: Nº2: Desarrollo Económico Territorial Nº3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la vialidad definida en la planificación urbana del área de

			emplazamiento, en la Región de Antofagasta.
Tratamiento de Fracción Gruesa Relaves Frescos en Planta de Tratamiento de Residuos Mineros.	Ecometales Limited Agencia en Chile	Favorable: Nº2: Desarrollo Económico Territorial	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Uso de ceniza de Termoeléctricas en Planta Molienda Norte	Cementos Polpaico S.A.	Favorable: Nº2: Desarrollo Económico Territorial Nº3: Región Sustentable	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, no se emite pronunciamiento debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se deja constancia de las **INHABILIDADES** de los Consejero Regionales, señores: **NARVÁEZ** respecto del proyecto "Actividad de Recuperación de Aceite Dieléctrico en Transformadores Nueva Zona de Mina Pedro de Valdivia" y **GIADACH** respecto del proyecto "Tratamiento de Fracción Gruesa Relaves Frescos en Planta de Tratamiento de Residuos Mineros".

Ver Anexo 476.7.11085-12.011 "Memorándum 204 A: Secretaría Ejecutiva del CORE".

ACUERDO 11086-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, oficiar al señor Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional, CORE, a fin de solicitarle tenga a bien informar por escrito al pleno del CORE, los antecedentes relativos al estado de avance de la transferencia de recursos desde el Gobierno Regional de Antofagasta al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un monto de M\$1.369.448.-, para la implementación de acciones incorporadas en el plan **FRONTERA NORTE**. Asimismo, se solicita que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública informe por escrito respecto de las acciones que se implementarán con cargo a estos fondos y se indiquen las gestiones realizadas para la instalación y funcionamiento, con recursos del nivel central, de dos Centros de Rehabilitación de Adicciones segmento Infante-Juvenil en las comunas de Antofagasta y Calama, condicionante para la asignación de futuros recursos por parte del Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11087-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta del señor Intendente Regional (S) para **ELIMINAR** de **PRIORIZACIÓN** el Proyecto "**MÁQUINAS DE EJERCICIOS ITINERANTES**

PARA APODERADOS Y ALUMNOS ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES” por un monto priorizado de **\$7.489.695.-** del **FONDO DE DEPORTES 2 % DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**, conforme a la despriorización solicitada por la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta a través del Memorándum N° 222 de fecha 11 de octubre de 2012.

En virtud del presente acuerdo, **SE DEJA SIN EFECTO** en lo pertinente el **ACUERDO 11036-12**, adoptado en la 474ª Sesión Ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 476.10.11087-12.012 “Memorándum N°222”.

ACUERDO 11088-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los proyectos postulantes al **FONDO DE DEPORTES 2 % DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, Proceso Presupuestario 2012**, sancionando la siguiente iniciativa:

1.- “PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS NACIONALES SENIOR”, para la **UNIÓN COMUNAL LIGA DEPORTIVA LABORAL EXÓTICA DE CALAMA** por un monto a subvencionar de **\$5.317.500.-** y un monto total de proyecto de **\$6.650.340.-;**

2.- “CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA APOYA LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO REGIONAL DE FÚTBOL, CATEGORÍA SUB-12”, para la **UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CALAMA** por un monto a subvencionar de **\$4.016.700.-** y un monto total de proyecto de **\$7.266.700.-;**

3.- “MARCO REINIKE REPRESENTA A ANTOFAGASTA EN EL DAKAR 2013 PERU, ARGENTINA Y CHILE”, para la **CLUB DEPORTIVO RHINO ANTOFAGASTA** por un monto a subvencionar de **\$10.583.000.-** y un monto total de proyecto de **\$79.083.000.-;**

4.- “PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN INTERCAMBIO DEPORTIVO TACNA-PERÚ 2012”, para el **CLUB DEPORTIVO 144** por un monto a subvencionar de **\$9.400.000.-** y un monto total de proyecto de **\$10.100.000.-;**

5.- “ATLETAS PARTICIPAN EN CAMPEONATO COPA O'HIGGINS”, para el **CLUB ATLÉTICO TOCOPILLA** por un monto a subvencionar de **\$4.998.000.-** y un monto total de proyecto de **\$5.498.000.-;**

6.- “IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA COMPETENCIA EN TOCOPILLA”, para el **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HALCÓN NEGRO** por un monto a subvencionar de **\$3.145.000.-** y un monto total de proyecto de **\$3.145.000.-;**

7.- “PARTICIPACIÓN EN XII CAMPEONATO INTERNACIONAL DE FÚTBOL INFANTIL PROVINCIA DEL LIMARÍ 2012”, para **EL CLUB DEPORTIVO LICEO LA PORTADA** por un monto a subvencionar de **\$7.275.120.-** y un monto total de proyecto de **\$8.695.120.-;** y

8.- “ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE BÉISBOL CATEGORÍA INFANTIL Y ADULTO 2012 EN ANTOFAGASTA”, para la **ASOCIACIÓN DE BÉISBOL Y SOFBOL DE ANTOFAGASTA** por un monto a subvencionar de **\$19.997.491.-** y un monto total de proyecto de **\$19.997.491.-**
APLICACIÓN DE REBAJAS

Proyecto 1: Implementos \$1.087.500 / Transporte \$855.200
Proyecto 2: Implementos \$286.960/ Honorario \$112.000
Proyecto 4: Honorarios \$300.000/ Gastos operación \$1.500.000 / Imprevistos \$300.000

Proyecto 5: Honorarios \$540.000/ Alimentación \$500.000 / Difusión \$100.000. Se debe cambiar la difusión por gorros con imagen corporativa.

1.- La entidad respecto de la cual se aplicó **REBAJA** deberá reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones señaladas por el Consejo Regional, en un plazo no superior **A CUATRO DÍAS HÁBILES** a partir de la fecha de NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO de la asignación de la SUBVENCIÓN.

La reformulación debe ser remitida por escrito **DIRECTAMENTE** a la **SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL** o VÍA CORREO ELECTRÓNICO a la dirección jvillalobos@goreantofagasta.cl

En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, se entenderá que la institución **RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA**.

Lo mismo ocurrirá si la entidad no suscribe el convenio de entrega de recursos dentro de los **20 DÍAS HÁBILES** posteriores a la publicación de la lista de **PROYECTOS ADJUDUCATARIOS DE SUBVENCIÓN** en la página web del Gobierno Regional de Antofagasta.

2.- Los proyectos que no se puedan ejecutar en el espacio de tiempo propuesto originalmente en el formulario de postulación deben **NECESARIAMENTE REESTRUCTURAR** el cronograma de la iniciativa, la cual será revisada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

3.- El fondo **BAJO NINGÚN CASO SUBVENCIONA** actividades ya ejecutadas por las instituciones con anterioridad a la tramitación final del respectivo Convenio-mandato que debe suscribirse entre la entidad beneficiaria y el Gobierno regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 476.10.11088-12.013 "Formulario de Presentación...".

ACUERDO 11089-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por unanimidad, la creación de una comisión no permanente, conforme al Artículo N° 27 del Reglamento del Consejo Regional de Antofagasta, denominada **"COMISIÓN ESPECIAL DE AGUAS"** compuesta por cinco Consejeros Regionales, la que tendrá un plazo de vigencia de un año a contar del acuerdo que la apruebe, y cuyas funciones serán las siguientes:

1.- Revisar las propuestas de financiamiento de los proyectos, programas y estudios que se formulen al Consejo Regional, así como el seguimiento de aquellos aprobados o priorizados por este organismo en relación con la protección, el fortalecimiento de la gestión, administración, fiscalización, la identificación de conflictos, problemáticas y el uso sustentable del recurso hídrico.

2.- Coordinar y analizar las acciones del Consejo Regional en relación con el cumplimiento del objetivo general y línea de acción contemplada en el Lineamiento 3° de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 aprobada por el Gobierno Regional de Antofagasta, en cuanto a:

a) La protección del recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida;

b) El fortalecimiento de la gestión, administración y fiscalización de los recursos hídricos por parte de la institucionalidad regional, actualizando permanentemente el catastro de titulares de derechos de aprovechamiento de agua;

c) La identificación de conflictos y problemáticas sobre los usos actuales y demandas futuras de recursos hídricos, estableciendo un trabajo participativo permanente entre los diferentes sectores involucrados, que permita consensuar soluciones de largo plazo;

d) El asegurar la protección de las aguas subterráneas próximas a las áreas oficialmente protegidas (SNASPES, sitios RAMSAR, acuíferos que alimentan vegas y bofedales, y áreas prioritarias de biodiversidad) y a las Áreas de Desarrollo Indígena, de manera de resguardar su sustentabilidad; y

e) Contribuir a asegurar el uso sustentable del recurso hídrico, promoviendo acciones e iniciativas innovadoras que involucren una mayor eficiencia hídrica.

La Comisión Especial de Aguas, estará compuesta por los (la) siguientes (e) Consejeros (ra) Regionales (al): **LUIS GONZÁLEZ EGAÑA, ATILIO NARVÁEZ PÁEZ, FRANCISCO MADERO SANTANA, SANDRA PASTENES MUÑOZ Y ALBERTO RIVERA OLMEDO.**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11090-12 (S.Ord.476.12.10): Se acuerda, por 08 votos a favor y 05 en contra, fijar la **PRÓXIMA SESIÓN DE PLENO** del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para el día **VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 2012.**

Votan a favor los (las) Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, García, señora Margarita Liquitay, Narváez y Rivera. Votan en contra los (las) Consejeros Regionales: Giadach, Madero, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento constituye información sobre Acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.